



**HECHO ESENCIAL
ELECTROLUX DE CHILE S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1109**

Santiago, 30 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas de ELECTROLUX DE CHILE S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar a usted, en calidad de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de Electrolux de Chile S.A., celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2020 y del Informe de los Auditores Externos.
2. Se aprobó que las utilidades del Ejercicio 2020 fueran destinadas, en su totalidad, a absorber parcialmente las pérdidas acumuladas.
3. Se dio cuenta de los acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas.
4. Se acordó que los directores no percibirán remuneración alguna por el desempeño de su cargo durante el Ejercicio 2021.
5. Se acordó designar como auditores externos para el Ejercicio 2021 a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
6. Se acordó designar el Diario La Segunda para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones que exige la ley durante el año 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:

FC3BFE1AC4CD4A2...

Rogerio Steindorff Malheiros
Gerente General